

ANEXO 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS COMO INSTRUMENTO PARA LAS RELACIONES SOCIALES Y EL BIENESTAR PERSONAL DE LAS PERSONAS MAYORES. AÑO 2026

Datos de la entidad solicitante:

Nombre o razón social:	
CIF:	Nº. Registro CAIB:
Domicilio	
Calle o plaza:	Nº.
Localidad:	CP:
Teléfono:	
Dirección electrónica para notificaciones:	
Persona de contacto:	Teléfono:

Datos de la persona representante legal:

Nombre y Apellidos:
DNI/NIE:
Teléfono:
Representante de la entidad solicitante en calidad de:

EXPONGO

1. Que enterado/da de la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores. Año 2026

SOLICITO

Una subvención económica de _____ euros para llevar a cabo el proyecto
_____ y que tiene un coste de _____ euros.

ANEXO 2
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

1. Descripción de las actividades, actuaciones y/o acontecimientos integrantes del proyecto

--

2. Descripción de los objetivos generales del proyecto y relación con el objeto y las finalidades de la convocatoria

--

3. Metodología que se seguirá para ejecutar la actuación

--

4. Temporalización (fecha de inicio y de finalización)

--

5. Número de destinatarios potenciales a los cuales va dirigido el proyecto

--

--

6. Consolidación y trayectoria del proyecto

--

7. Uso de la lengua catalana en la difusión y realización del proyecto

--

8. Integración de una perspectiva de género (acontecimiento dirigido a la consecución efectiva de la igualdad de género)

--

9. Presupuesto previsto

GASTOS PREVISTOS	IMPORTE
Total gastos previstos	

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Subvención del Consell de Mallorca	
Aportaciones privadas (obtenidas o previstas)	

Subvenciones de otras Administraciones Públicas (obtenidas o previstas)	
Otros ingresos (indicad cuáles son)	
Total ingresos previstos	

[Firma]

ANEXO 3
DECLARACIÓN RESPONSABLE

[Nombre y apellidos] _____, con DNI _____, como representante legal de la entidad _____, con CIF _____

DECLARO bajo mi responsabilidad

1. Que acepto las bases de la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores. Año 2026

2. Que, con respecto al proyecto objeto de la solicitud, la entidad:

- ☐ **no ha pedido** ni ha recibido ningún otro apoyo, ayuda o subvención para el proyecto presentado.
- ☐ **ha pedido** o ha recibido para el proyecto las ayudas o las subvenciones que se detallan a continuación:

a) Entidad subvencionadora:

Importe de la ayuda o de la subvención:

Marcad con una X la casilla correspondiente			
No resuelta	Denegada	Concedida y no recibida	Recibida

b) Entidad subvencionadora:

Importe de la ayuda o de la subvención:

Marcad con una X la casilla correspondiente			
No resuelta	Denegada	Concedida y no recibida	Recibida

3. Que la entidad mencionada no incurre en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y en los apartados 2 y 3 del artículo 8 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca, aprobada por el Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de 23 de diciembre de 2016, BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017, y modificada por acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca, en la sesión de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018), para obtener la condición de persona beneficiaria de una subvención.

4. Que, de conformidad con lo que se prevé en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres (BOE nº. 202, de 22 de agosto de 2016), la entidad mencionada no ha sido sancionada o condenada en los tres años últimos por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias en razón de sexo o de género y que no ha sido sancionada por resolución administrativa firme o por sentencia judicial firme.

5. Que, en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto, y de acuerdo con el artículo 39 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca, la entidad

- ☐ NO recupera ni compensa el IVA soportado del gasto subvencionable
- ☐ Sí recupera y compensa el IVA soportado del gasto subvencionable

6. De NO ser deudora por una resolución de reintegro de subvenciones, de acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

[Firma del representante legal]

CLÁUSULA INFORMATIVA SOBRE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, os informamos que:

1. Los datos que contenga la solicitud de admisión, la documentación que se adjunte o la documentación que se genere a partir de esta convocatoria, únicamente se tratarán dentro de este expediente. Y estos datos sirven, por una parte, para conceder las subvenciones previstas en esta convocatoria con el fin de alcanzar los objetivos y las finalidades recogidas en la base tercera y cuarta y, por otro parte, si es el caso, para llevar a cabo la tramitación de los expedientes sancionador por haberse cometido las infracciones recogidas en la normativa de subvenciones.

2. Cesiones de los datos previstos: en las publicaciones previstas en la convocatoria (BOIB, página web del Consell de Mallorca, www.conselldemallorca.net y base de datos nacional de subvenciones <http://www.infosubvenciones.es>), según el que prevé el artículo 14 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca y el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; a las personas interesadas en los términos previstos en la mencionada ley; y a la Intervención General en los términos previstos en el artículo 29 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones y el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, básica de subvenciones.

3. El órgano administrativo ante el cual podéis ejercitar, si procede, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y los otros que reconozca la ley orgánica mencionada es la secretaria técnica del Departamento de Presidencia (Palau Reial, 1, 07001 Palma).

ANEXO 4

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE ANTICIPO

[Nombre y linajes] _____, con DNI _____, como representante legal de la entidad _____, con CIF _____

EXPONGO

1. Que en el apartado 13 de la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores, año 2026, se establece que se puede hacer un anticipo del 50% del importe concedido sin la necesidad de constituir garantía, tal como se establece en el artículo 52.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca.

2. Que la entidad lleva a cabo el proyecto _____, que se inició _____ y que comporta un gasto de _____€.

Por todo eso,

SOLICITO

Que una vez resuelto el expediente de concesión se le haga un anticipo del 50% del importe de la subvención concedida.

[Firma del representante legal]

ANEXO 5

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR DATOS

[Nombre y apellidos] _____, con DNI _____, como representante legal de la entidad _____, con CIF _____

Autorizo al Consell de Mallorca para que solicite y obtenga la información relevante necesaria para comprobar que la entidad en la cual represente está al corriente de sus obligaciones con lo Agencia Tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social

- ☐ SÍ
- ☐ NO

NOTA: si se deniega la autorización, se tienen que aportar las certificaciones correspondientes

[Firma del representante legal]

ANEXO 6

[Sólo rellenar y presentar si tienen que justificar la subvención que se ha concedido en esta convocatoria]

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS GASTOS Y DE LOS INGRESOS EFECTUADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD HECHA

[Nombre y apellidos] _____, con DNI _____, actuando en nombre y representación de la _____, con CIF _____, y en relación con el proyecto subvencionado por el Consell de Mallorca _____

DECLARO bajo mi responsabilidad

- Que el presupuesto para llevar a cabo el proyecto ha sido el siguiente:

Relación de justificantes de gastos

Concepto	Proveedor	CIF proveedor	Nº. factura	Fecha emisión factura	Importe	Fecha pago

Relación de ingresos (subvenciones concedidas, cuotas, otras aportaciones...)

Organismo	Importe

DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO

Presupuesto inicial (el presentado con la solicitud)		Presupuesto final (el justificado)	
Concepto	Importe	Concepto	Importe

Explicación de las desviaciones entre presupuesto inicial y final

--

[Firma del representante legal]

ANEXO 7

[Sólo rellenar y presentar si tienen que justificar la subvención que se ha concedido en esta convocatoria]

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO Y DE LOS INGRESOS Y GASTOS

[Nombre y apellidos] con DNI actuante en nombre y representación de con CIF y en relación con el proyecto subvencionado por el Consell de Mallorca.

DECLARO bajo mi responsabilidad

1. Que el proyecto mencionado se ha hecho.
2. Que la subvención otorgada por el Consell de Mallorca se ha aplicado a la finalidad por la cual se concedió y que no supera el coste del proyecto subvencionado, si procede, con las subvenciones y otros ingresos concurrentes.
3. Que se adjunta la memoria técnica del proyecto hecho (donde se hace constar la evaluación de las finalidades y de los objetivos conseguidos y cualquier otro aspecto que sea relevante) firmada por el representante legal.
4. Que se adjuntan las facturas originales de los gastos hechos.
5. Que la relación final de gastos y de ingresos que integran el presupuesto ejecutado del proyecto señalado es la que se adjunta y que corresponde, sin lugar a dudas, a la actividad subvencionada.
6. Que las facturas presentadas para justificar la subvención concedida no superan el valor de mercado.
7. Que la asociación en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto, y de acuerdo con el artículo 39 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca,
 - ☐ NO recupera ni compensa el IVA soportado del gasto subvencionable
 - ☐ Sí recupera y compensa el IVA soportado del gasto subvencionable
8. Que la entidad que represente NO se deudora por una resolución de reintegro de subvenciones, de acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
9. Que no se ha acordado ninguna medida cautelar sobre la retención de las entregas de pago referidas a la misma subvención, por alguna de las causas que prevé el artículo 56 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca.
10. Que se han cumplido en la realización del proyecto los criterios de valoración especificados en el punto decimonoveno de la convocatoria.
11. Que, de acuerdo con el artículo 58.2 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca, en el caso que la justificación definitiva presentada sea de un importe inferior a la subvención concedida, la entidad que represente acepta renunciar al remanente de la subvención

[Firma del representante legal]